

# REGLAMENTO DE LOS CAMPEONATOS SUDAMERICANOS

## DE NATACIÓN EN AGUAS ABIERTAS

### CAPÍTULO I

#### CAMPEONATOS DE PRIMERA FUERZA

**R.NAA. 1. Definición:** Se consideran competencias de natación en aguas abiertas las pruebas que se desarrollen en un lugar natural como lagos, ríos, mares u océanos. En las competencias se respetarán y acatarán las reglas de FINA.

**R.NAA.2. Distancias y modalidades:** CONSANAT desarrollará la disciplina de **Natación en Aguas Abiertas** con recorridos de cinco (5) y diez (10) kilómetros o más, sin exceder un máximo de veinticinco (25) kilómetros, en dos modalidades.

**R.NAA.2.1. Por Largo:** Con recorrido en un solo sentido, a favor de la corriente, para varones y damas, individuales y por equipos.

Se entiende por largo a las carreras disputadas en aguas con corriente en un solo sentido, y las que por su característica requieren del acompañamiento de una embarcación con guía por cada competidor.

En caso de canchas angostas se podrá prescindir del bote y del guía, lo cual se deberá especificar claramente en la documentación que la entidad organizadora emita. Cuando se prescinde del bote acompañante, se debe informar cual sistema de seguridad se diseño para reemplazarlo.

**R.NAA.2.2 Por circuito boyado:** Se entiende por circuito boyado a las competencias que se disputen en un circuito con señales demarcadoras en su recorrido.

**R.NAA.3 Pruebas:** Según el medio acuático utilizado, las pruebas podrán ser clasificadas dentro de los siguientes conceptos.

**R.NAA.3.1. Con corriente a favor:** Cuando se disputen en ríos, arroyos o lagos con corrientes en un solo sentido y en el que la prueba se desarrolle en igual sentido.

**R.NAA.3.2 En aguas quietas:** Cuando se disputen en circuitos lacustres o marítimos, donde no existan corrientes en ningún sentido, o donde por el trazado del mismo se compense al actuar en diversas direcciones.

**R.NAA.4 Participantes:** En las pruebas de natación en aguas abiertas se permitirá la participación de nadadores que tengan mínimo 14 años de edad cumplidos a 31 de Diciembre del año de la

competencia, pero los deportistas de 14, 15 y 16 años solo podrán participar en la prueba de cinco (5) kilómetros.

En cada prueba pueden participar por cada afiliada inscrita, dos nadadores por sexo

**R.NAA.5 Conformación de equipos:** Para poder competir por equipos es necesario que la entidad afiliada esté participando con un mínimo de tres (3) nadadores de ambos sexos en las pruebas del Campeonato de Aguas Abiertas.

**R.NAA.6 Límite de tiempo:** Se establecen los siguientes límites de tiempo contabilizados a partir del arribo del primer competidor: En las pruebas de 5 y 10 kilómetros hasta treinta (30) minutos; en la prueba de 10 kilómetros el límite será de una (1) hora

**R.NAA.7 Inscripciones:** Para que se puedan realizar las pruebas de Aguas Abiertas, individuales o por equipos, deberán competir las siguientes cantidades mínimas de deportistas:

**R.NAA.7.1 Pruebas individuales:** Deberá competir un mínimo de tres (3) deportistas, representando a no menos de dos (2) países.

**R.NAA.7.2 Pruebas por equipo:** Deberá competir un mínimo de tres (3) competidores por país (entre ambos sexos), con no menos de dos (2) equipos participantes, de diferentes países.

**R.NAA.8 Clasificación individual:** En cada una de las dos (2) pruebas que conforman el Campeonato se efectuará, en forma separada, la correspondiente clasificación de varones y damas, con base a los tiempos empleados por cada uno de ellos.

**R.NAA.9 Clasificación por equipos:**

La clasificación por equipos se decidirá por el tiempo individual alcanzado por el nadador que ocupe el tercer lugar del equipo.

**R.NAA.10 Títulos y Premios:**

**R.NAA.10.1 Títulos:** Los nadadores, Varones y Damas, que hayan resultado ser los ganadores en cada una de las pruebas que conforman el Campeonato Sudamericano de Natación en Aguas Abiertas, recibirán el título de: **Campeón Sudamericano de Natación en Aguas Abiertas.** En dichas pruebas, los competidores clasificados en los tres primeros lugares de cada una de ellas recibirán las medallas, y los ocho primeros recibirán diplomas.

**R.NAA.10.2 Trofeos:** Se entregarán trofeos a las tres entidades afiliadas que hayan ocupado los tres primeros lugares de acuerdo a la clasificación de sus deportistas.

## CAPÍTULO II

### CAMPEONATOS JUVENILES

**R.NAA.11 Reglamentación:** Rige la misma de los Campeonatos de Primera fuerza que aparece en el Capítulo I, más las siguientes reglas específicas.

**R.NAA.12 Distancias.**

Se disputarán dos, de acuerdo a las siguientes edades y categorías:  
Para los deportistas de 14, 15 y 16 años, una prueba de cinco (5) Kmts y para los deportistas de 17 y 18 años una prueba de siete punto cinco (7.5) kmts, varones y damas.  
Edades cumplidas al 31 de Diciembre del año de la competencia.

**R.NAA.13 Participantes:**

Podrán participar dos nadadores por afiliada, por sexo, de catorce (14), quince (15), y dieciséis (16), años en la prueba de 5 Kmts y dos nadadores por afiliada, por sexo, de Diecisiete (17) y Dieciocho (18) años de edad, en la prueba de 7.5 Kmts.  
Edades cumplidas al 31 de diciembre del año de la competencia.

**R.N.AA.14 prueba por equipos**

Un equipo se compone de tres (3) nadadores, ya sean dos (2) varones y una (1) dama o dos (2) damas y un (1) varón)

Se disputarán las siguientes pruebas para las siguientes categorías:

14-16 años - 3 km

17-18 años - 3 km

La asignación de posiciones de partida se tomará de sorteo automático y cada equipo deberá comenzar con todos los nadadores junto sesenta (60) segundos después de que el equipo anterior.

La clasificación por equipos se decidirá por el tiempo individual alcanzado por el nadador que ocupe el tercer lugar del equipo.

Sólo será permitido un equipo por Federación Nacional.

**R.NAA.15 Límite de Tiempo de Espera:**

Para cada una de las pruebas, el límite de tiempo de espera, transcurrido a partir del arribo del primer competidor, será de hasta treinta (30) minutos, cumplido el cual, los nadadores que no hayan arribado a la meta serán descalificados.

**R.NAA.16 Títulos y Premios:**

**R.NAA.16.1 Títulos individuales:**

Los nadadores ganadores en cada una de las pruebas individuales recibirán el título de “CAMPEÓN SUDAMERICANO JUVENIL DE NATACIÓN EN AGUAS ABIERTAS, Categoría.....”

**R.NAA.16.2 Títulos por equipos:**

Los equipos ganadores en las pruebas por equipos , conforme refiere la Regla R.NAA.14, recibirán el título de **CAMPEÓN SUDAMERICANO JUVENIL DE NATACIÓN EN AGUAS ABIERTAS POR EQUIPOS, Categoría.....”**

**R.NAA.16.3 Premios a los Campeones Individuales:**

En cada prueba, los nadadores clasificados en los tres (3) primeros lugares recibirán como premio las respectivas medallas, y los ocho (8) primeros recibirán diplomas.

**R.NAA.16.4 Premios a los Campeones por equipos:**

En cada una de las pruebas del Campeonato, los equipos clasificados en los tres (3) primeros lugares recibirán como premio un trofeo.

El presente Reglamento ha sido emitido el día 11 de Enero de 2013, acogiendo las Reglamentaciones FINA para la disciplina de Aguas Abiertas, vigentes a la fecha.

(Fdo)

LESTER R. FIORILLO B.

**Secretario-Tesorero**